

Bases de participación: El Enigma

Noviembre 2019

1. Inscripción

- 1.1. La inscripción se hará por equipos de un máximo de 5 personas. La inscripción está abierta a todas las personas actualmente matriculadas en alguna titulación de la UGR (incluyendo grado, máster y doctorado). Todos los miembros de los equipos deben cumplir esta condición. Los enigmas a resolver tratan varias áreas distintas, así que recomendamos equipos que incluyan personas de varias titulaciones.
- 1.2. La inscripción se realizará por correo electrónico y estará abierta hasta el lunes 4 de noviembre de 2019 a las 22:00 horas. Para inscribirse, los equipos deben enviar por correo electrónico a enigmaugr@gmail.com la siguiente información:

Nombre del equipo: _____
Participante 1: Apellidos, Nombre; Titulación; Email UGR.
Participante 2: Apellidos, Nombre; Titulación; Email UGR.
:

El correo electrónico especificado debe ser el oficial de la UGR.

- 1.3. La organización contestará al remitente confirmando la aceptación de la solicitud, momento en que se formalizará la misma.

2. Participación

- 2.1. Los enigmas a resolver serán publicados en la página web oficial de El Enigma (<https://fciencias.ugr.es/enigma>) el martes 5 de noviembre de 2019 a las 10:00.
- 2.2. Los equipos participantes deberán enviar sus respuestas, también por correo electrónico, antes del lunes 11 de noviembre de 2019 a las 22:00 horas.
- 2.3. Cada pregunta tendrá una respuesta inequívoca. Cada respuesta recibida se considerará correcta o incorrecta, sin ninguna otra valoración.
- 2.4. Cada equipo puede enviar tantos correos electrónicos como quiera, con las respuestas a uno o varios enigmas, con el formato:

Enigma 1: -RESPUESTA AQUÍ-

Enigma 2: -RESPUESTA AQUÍ-

⋮

con tantas líneas como respuestas desee enviar. Sólo se tendrá en cuenta el último correo enviado, que debe contener *todas* las respuestas que el equipo desee enviar.

- 2.5. El equipo ganador será aquel que consiga enviar la mayor cantidad de respuestas correctas antes de la fecha límite. En caso de empate, ganará el equipo que haya enviado antes su respuesta ganadora. Los demás equipos se clasificarán según el número de respuestas correctas enviadas, resolviendo los empates de la misma forma.
- 2.6. Está permitido encontrar las respuestas buscando en cualquier parte, incluyendo internet, bibliotecas y otras fuentes de información (resolver enigmas a veces consiste en saber buscar la respuesta en el sitio adecuado). Está permitido consultar con cualquier persona, exceptuada la organización y el personal encargado de la elaboración de las preguntas (resolver enigmas a veces consiste en saber a quién preguntar). Dado que las personas que *han* elaborado las preguntas no se conocen públicamente hasta que finalice la prueba, si casualmente consultáis con alguna sin saberlo ellas os dirán que no pueden discutir las preguntas de ninguna forma.

3. Clasificación final y premios

- 3.1. La clasificación de los equipos se determinará como se explica en el punto 2.5.
- 3.2. Los premios, por equipo, son los siguientes:
 - a) 1^{er} Clasificado. 210 €(en bono de libros), más posible premio sorpresa.
 - b) 2^o Clasificado. 150 €(en bono de libros).
 - c) 3^{er} Clasificado. 105 €(en bono de libros).

4. De la organización

- 4.1. La organización velará, en todo momento, por el deportivo y correcto funcionamiento del evento.
- 4.2. La organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier grupo que no actúe de manera deportiva, en particular perjudicando deliberadamente a los demás participantes de esta o cualquier otra actividad que se realice al mismo tiempo.
- 4.3. La vía de contacto con la organización es en todo momento la dirección de correo electrónico enigmaugr@gmail.com.
- 4.4. Se notificará por correo electrónico a los equipos participantes de la forma y el lugar donde tendrá lugar la entrega de premios.